



## Resolución Directoral N°0001-2009-INIA-OGA

Lima, 16 ENE. 2009

### VISTO:

El Oficio N° 076 -2009-INIA-OGA, mediante el cual el Director General de Administración, solicita la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria -INIA; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, cada Entidad debe elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el mismo que debe prever los Bienes, Servicios y Obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido; dicho Plan Anual que debe ser aprobado por el Titular del Pliego ó la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad, según corresponda;

Que, de acuerdo al Artículo 25° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 07-2009-EF, el Titular de la Entidad ó la máxima Autoridad Administrativa según corresponda, debe aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, dentro de los Diecinueve (19) días naturales siguiente a la aprobación del Presupuesto Institucional, en concordancia con el monto asignado conforme a las leyes presupuestales de la República para el ejercicio anual 2009;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 00320-2008-INIA, de fecha 29 de Diciembre del 2008, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura tanto de ingresos como de egresos, correspondiente al Año Fiscal 2009 del Pliego 163; Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA

Que, el Artículo 14° de la Ley N° 29289 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, establece los montos para la determinación de los procesos de selección, los cuales deben ser aplicados en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 15°, 16° y 17° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y por el Artículo 77° del Reglamento, citados anteriormente;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, Pliego 163, Unidad Ejecutora 001, para el Año Fiscal 2009.

De conformidad con las facultades conferidas en el Artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 0008-2009 - INIA, sobre delegación de facultades al Director General de la Oficina General de Administración; y con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica;





**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO-** Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Pliego 163 – Unidad Ejecutora 001, para el Año Fiscal 2009, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.



**ARTICULO SEGUNDO-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, al día siguiente de aprobado.

**ARTICULO TERCERO-** Disponer que el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del INIA, Pliego 163 – Unidad Ejecutora 001, para el Año Fiscal 2009, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina de Logística - Procesos, ubicado en la Av. La Molina N° 1981, Distrito de la Molina, para su revisión y/o adquisición; así como en la página web de la Entidad: <http://www.inia.gob.pe>.

**Regístrese y Comuníquese.**

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
INIA

Lic. Adm. FELIX A. QUISPE RIVAS  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA  
CERTIFICO: Que la presente es copia autentica  
e igual al documento original que he tenido a la  
vista, del cual doy fe.

Lima, **25 feb. 2009**  
  
Lic. Adm. WILSON R. HIDALGO ROBALINO  
Fedatario Titular  
R.Y. N° 8824-2008-INIA

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

01707 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA - INA (A2)

BIARIO : 2008

C) BOLAS :

000

Q) UNIDAD EJECUTORA :

001

ES RUC : 011319594

F) RUBRO :

001

R) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAAC :

Para consultar al internet ingresar a: [www.cna.gob.pe](http://www.cna.gob.pe)

N. REF.	ITEM BIRCO	PRECEDENTE	ANTECEDENTES	TIPO DE PROCESO	CATALOGO DE MAQUINARIA - PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO DE MAQUINARIA - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIENES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROBABLE DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMINA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	UNIDAD ENCARGADA DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
																				DEPA	PROV	DIST		
1	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	10	1-BIENES		ADQUISICION DE PLANTONES PARA ANUALES	8333868	1-Mta	1.00	186,247.83	1-Suma	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
2	1-S	0-NO		4-COCHEROS	84	3-SERVICIOS		SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES Y	8413088	307-Servicio	1.00	472,372.00	1-Suma	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
3	1-S	0-NO		7-ADQUISICION	44	1-BIENES		ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	3023701	3- Unidad	1.00	368,129.78	1-Suma	00	3-Mayo	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
4	1-S	0-NO		1-LOGISTION	15	1-BIENES		ADQUISICION DE COMBUSTIBLES	7818201	20-Caloro	1.00	807,821.51	1-Suma	00	2-Febrero	0- Por la Entidad	2-Subasta Inversa	ADMINISTRACION		15	01	14		
5	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	76	2-SERVICIOS		SERVICIO DE MANEJERIA	7818202	207-Servicio	1.00	92,000.00	1-Suma	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
6	1-S	0-NO		7-ADQUISICION	53	1-BIENES		ADQUISICION DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL	8111193	3- Unidad	843.00	271,800.00	1-Suma	00	4-Abril	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
7	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	43	2-SERVICIOS		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	8331863	207-Servicio	1.00	84,473.73	1-Suma	00	4-Agosto	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
8	1-S	0-NO		1-LOGISTION	10	1-BIENES		ADQUISICION DE FERTILIZANTES, INSECTICIDAS,	7318168	3- Unidad	1.00	1,021,817.79	1-Suma	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
9	1-S	0-NO		1-LOGISTION	32	1-BIENES		ADQUISICION DE MATERIALES DE SECTOR DE	4222012	3- Unidad	1.00	381,377.72	1-Suma	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
10	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	16	1-BIENES		ADQUISICION DE BIENES AGROPECUARIOS	8018201	3- Unidad	1.00	37,141.50	1-Suma	00	6-Junio	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
11	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	47	1-BIENES		ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA	4712184	3- Unidad	1.00	78,044.84	1-Suma	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
12	1-S	0-NO		7-ADQUISICION	30	3- OBRAS		CONSTRUCCION DE CERVO PERIMETRICO	3018168	3- Unidad	1.00	876,000.00	1-Suma	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
13	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	30	2-SERVICIOS		SERVICIO DE DEMOLICION	7318303	207-Servicio	1.00	92,000.00	1-Suma	00	3-Marzo	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		
14	1-S	0-NO		8-ADQUISICION	40	2-SERVICIOS		SERVICIO DE INTERNET	8112101	207-Servicio	1.00	80,000.00	1-Suma	00	7-Julio	0- Por la Entidad	0-Clasico	ADMINISTRACION		15	01	14		

